



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento nº 730 de fecha 4 de julio de 2025, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2025, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Funcionarios de Carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN VACANTES	N.º VACANTES
C	C1	SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	POLICA LOCAL	1

Añoover de Tajo, 8 de julio de 2025.-El Alcalde, Rodrigo Moreno Contreras.

N.º I.-3466